

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 9** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Suministro de reactivos biológicos, químicos, material de vidrio y volumétrico, material fungible y medios auxiliares de laboratorio, para el Laboratorio Regional de Sanidad Animal, años 2018-2019”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
    - c) Obtención de información:
      - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (Área de Contratación).
      - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
      - 4) Teléfono: 914 382 207.
      - 5) Telefax: 914 382 970/971.
      - 6) Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 8) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: A/SUM-013257/2017 (5-F/18).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Descripción: Suministro de reactivos biológicos, químicos, material de vidrio y volumétrico, material fungible y medios auxiliares de laboratorio, para el Laboratorio Regional de Sanidad Animal, años 2018-2019.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 21 lotes.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de dos años, desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019.  
Si el contrato no pudiera iniciarse en la fecha indicada, el plazo comenzará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, procediéndose, en su caso, a reajustar el precio del contrato y la garantía definitiva, no modificando la fecha de finalización del contrato.
    - f) Admisión de prórroga: Sí.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33696500-0 Reactivos de laboratorio.
    - j) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 668.466,75 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 318.317,50 euros.
  - IVA: 66.846,69 euros.
  - Importe total: 385.164,19 euros.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Clasificación, solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: La establecida en el punto 5 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (UTC/GMT + 1) del día 12 de febrero de 2018. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.  
 Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - d) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - 5) Horario: De nueve a catorce horas (UTC/GMT + 1).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas económicas:
  - a) Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Calle Alcalá, número 16.
  - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - c) Fecha y hora: El día 26 de febrero de 2018, a las once horas.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de enero de 2018.
11. Importe máximo de los gastos de publicidad: 5.000,00 euros.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el nombre y apellidos del representante de la empresa y su correspondiente DNI. Deberán darse de alta en NOTE y relacionarse electrónicamente a través de <https://gestionesytramites/madrid.org>

En Madrid, a 18 de enero de 2018.—Por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(01/1.969/18)

